PROCESO No. CA-007-2021 SEGÚN ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y MISIONAL DEL IMEBU EN RELACION CON LOS PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE FOMENTO Y CRÉDITO DE APOYO DEL IMEBU, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO FINANCIERO E IMPULSAR LA ECONOMIA DE EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

FECHA EVALUACION: Diciembre 17 de 2021
PERIODO PARA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y ACLARACIONES: Diciembre 17 4:00 p.m a 6:00 p.m de 2021
FECHA EVALUACIÓN DEFINITIVA: Diciembre 20 de 2021

Comité evaluador:

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA – SUBDIRECTOR TÉCNICO (E) (ASPECTOS TÉCNICOS) Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (ASPECTOS FINANCIEROS)
MIGUEL ANGEL QUINTERO MEZA – Asesor Jurídico IMEBU (ASPECTOS JURÍDICOS)
LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO – Director General (ASPECTOS ADMINISTRAIVOS)

En desarrollo del cronograma del proceso de selección No. CA-007-2021, el Comité evaluador procedió a dar traslado del informe de evaluación con el fin de dar oportunidad de Aclaración de las propuestas, plazo cumplido en el cual, de manera física, hasta hoy no se recibió aclaración alguna, documentos que han sido revisados por el Comité Evaluador.

Que en virtud de lo anterior, se concluye la evaluación de propuestas de la siguiente manera:

1. **Propuestas.**

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, previamente realizó invitación a los proponentes: Financiera Coomultrasan, Fundesan, Coopfuturo y Corfas, con el fin de dar a conocer la necesidad de llevar a cabo la contratación que satisfaga el objeto contractual aquí mencionado llevando a cabo un proceso de selección conforme los lineamientos del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, para lo cual fueron recibidas formalmente y

mediante propuestas en físico y digital de participación de: Corfas, Coopfuturo y Fundesan. Financiera Coomultrasan no entregó propuesta alguna.

En desarrollo del cronograma del proceso de selección No.**CA-007-2021**, para el día 15 de diciembre de 2021, fecha límite establecida para presentación de propuestas, fueron recibidos los sobres contentivos de las propuestas de los relacionados a continuación:

	DESCRIPCION	PROPONENTE 01	PROPONENTE 02	PROPONENTE 03
1	**NOMBRE E IDENTIFICACIÓN**	FUNDESAN NIT. 890.204.710-7	CORFAS NIT. 860.059.972-9	COOPFUTURO NIT. 800.155.308-0
2	**REPRESENTANTE LEGAL**	ALBERTO ORDOÑEZ GIL	ANA MARIA PARRA GARCIA	BEATRIZ MILLAN MEJIA
3	**LOTE**	LOTE No. 02: 1.000.000.000.oo Propuesta: $428.571.429,oo	LOTE No. 03: $800.000.000.oo Propuesta: $342.857.142,oo	LOTE No. 01: $1.200.000.000.oo Propuesta:$618.181.818.oo

El presupuesto oficial para colocación a operadores fue distribuido en tres (03) lotes, de los cuales fueron recibidas 3 propuestas para los lotes 1, 2 y 3, conforme a los lineamientos de la Invitación.

2. De conformidad con los CRITERIOS DE SELECCIÓN de la Invitación señalados a continuación, se procede a realizar evaluación de las propuestas:

LOTES ESTABLECIDOS:

Lote 1 por el 40% por valor de $1.200.000.000.oo
Lote 2 por el 33,334% por valor de $1.000.000.000.oo
Lote 3 por el 26.666% por valor de $ 800.000.000.oo

MONTOS A ASIGNAR:

Lote 1 por el 40% por valor de $1.200.000.000,oo VALOR MINMO 30% $514.285.714,oo
Lote 2 por el 33,334% por valor de $1.000.000.000,oo VALOR MINIMO 30% $428.571.429,oo

Lote 3 por el 26,666% por valor de $800.000.000,oo VALOR MINIMO 30% $342.857.142,oo

1- Mayor participación porcentual en la propuesta donde el mínimo es 30%, en cumplimiento del requisito se determina la modalidad. A mayor porcentaje mayor puntuación.

2- Menor tiempo en el tiempo de retorno de los recursos aportados por el IMEBU, la cual no debe superar un plazo mayor a 36 meses, a menor tiempo en reembolso mayor puntuación.

Tabla de puntaje: el puntaje mínimo es de 1 y el máximo de 5

CRITERIO	OFERTA	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
Porcentaje de aporte	30% al 31%	1	
	32% al 33%	2	
	34% al 35%	3	
	36% al 37%	4	
	Mayor a 37%	5	
Plazo de reembolso recursos del IMEBU	36 meses	1	
	24 meses	2	
	18 meses	3	
	12 meses	4	
	Menor a 12 meses	5	

Nota: esta evaluación se hará de manera individual por lotes y se dará el orden de selección en cada lote; El primero de cada uno se le otorgará el porcentaje asignado, mediante la suscripción del convenio, los proponentes podrán participar en uno o más lotes especificando los factores de selección para cada uno de ellos.

3. Aplicación de los Criterios de Selección y Verificación de los Soportes Requeridos para Acreditar Idoneidad y Experiencia:

3.1 Teniendo en cuenta que cada proponente se presentó para diferentes lotes, la asignación de puntaje respecto del porcentaje de participación y el tiempo de retorno, es el siguiente:

CRITERIO	OFERTA	PUNTAJE	FUNDESAN		CORFAS		COOPFUTURO	
Porcentaje de aporte	30% al 31%	1	Propuesta: 30%	**Puntaje: 1**	Propuesta: 30%	**Puntaje: 1**	Propuesta: 34%	**Puntaje: 3**
	32% al 33%	2						
	34% al 35%	3						
	36% al 37%	4						
	Mayor a	5						

	37%							
Plazo de reembolso recursos del IMEBU	36 meses	1	Propuesta: 18 meses	**Puntaje: 3**	Propuesta: 36 Meses	**Puntaje: 1**	Propuesta: 36 meses	**Puntaje: 1**
	24 meses	2						
	18 meses	3						
	12 meses	4						
	Menor a 12 meses	5						

3.2 Verificación de los Soportes Requeridos para Acreditar Idoneidad y Experiencia

REQUISITO HABILITANTE:	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:
JURÍDICO:	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
TECNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

ITEM	REQUISITOS	PROPONENTE 01	PROPONENTE 02	PROPONENTE 03
		FUNDESAN	CORFAS	COOPFUTURO
1.	Certificado o documento que establezca la Existencia y Representación Legal, o en su defecto, normas o documentos de creación, funcionamiento y los estatutos de la entidad, su expedición debe ser máximo dos meses antes de la oferta	FOLIO UTIL: 23-30	FOLIO UTIL: 018-028	FOLIO UTIL:13-22
2.	Acta de posesión y nombramiento del representante legal, o documento que acredite su condición	FOLIO UTIL:23-30	FOLIO UTIL: 018-028	FOLIO UTIL:13-22
3.	Certificado o documento que establezca la autorización para contratar, en caso de ser	FOLIO UTIL: 27-29	FOLIO UTIL: 029	FOLIO UTIL: 13-14

ITEM	REQUISITOS	PROPONENTE 01	PROPONENTE 02	PROPONENTE 03
		FUNDESAN	CORFAS	COOPFUTURO
	necesaria.			
4.	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante o su delegado.	FOLIO UTIL: 30	FOLIO UTIL: 0028	FOLIO UTIL: 15
5.	Certificado definición situación militar * https://www.libretamilitar.mil.co	FOLIO UTIL: 49 N/A. Edad superior 50 años	FOLIO UTIL: N/A. Condición Mujer	FOLIO UTIL: N./A Condición Mujer
6.	Certificación que acredite que se encuentra al día con el pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales, firmada por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal, durante los últimos seis (06) meses a la fecha de recibo de la presente. Si lo firma el Revisor Fiscal deberá adjuntar fotocopia de su cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado digital de antecedentes de contador debidamente actualizado	FOLIO UTIL: 32-35	FOLIO UTIL: 031-034	FOLIO UTIL: 11
7.	Copia del Registro Único Tributario de la entidad y del representante Legal.	FOLIO UTIL: 36-37	FOLIO UTIL: 041-046	FOLIO UTIL: 5
8.	Certificado de antecedentes de Procuraduría y Contraloría de la entidad y del Representante Legal. (Verificado por la Entidad)	FOLIO UTIL: 38-41	FOLIO UTIL: 035-038	FOLIO UTIL: 7-10
9.	Certificado de antecedentes de Policía del Representante Legal. (Verificado por la Entidad)	FOLIO UTIL: 42	FOLIO UTIL: 039-040	FOLIO UTIL: 4 y 6
10.	Propuesta de Servicios y/o portafolio de servicios que soporte la idoneidad para la ejecución del	FOLIO UTIL:1-20	FOLIO UTIL: 01-015	FOLIO UTIL: 23-45

ITEM	REQUISITOS	PROPONENTE 01	PROPONENTE 02	PROPONENTE 03
		FUNDESAN	CORFAS	COOPFUTURO
	convenio descrito			
11.	Mínimo dos Certificaciones de experiencia y/o contratos suscritos donde se evidencie la ejecución de actividades similares junto con su acta de liquidación y/o de ejecución	FOLIO UTIL: 45-50	FOLIO UTIL: 047-071	FOLIO UTIL: 33-35
12.	**Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL** según Decreto 092/17, según guía de Colombia compra eficiente, capítulo IV: **A.** Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo **B.** Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro. **C.** Experiencia. **D.** Estructura organizacional **E.** Indicadores de la eficiencia de la organización **F.** Reputación	FOLIO UTIL: 22-37	FOLIO UTIL: 001-071	FOLIO UTIL: 1-63

Son Admisibles los requisitos jurídicos y técnicos conforme a la invitación

4. En virtud de la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación, el Comité Evaluador se permite CONCLUIR que cada ESAL participaron indicando el porcentaje de participación y plazo de retorno de los dineros en los plazos señalados, especificando el monto a asignar, destacando que las propuestas fueron entregadas en el término estipulado, es por ello que:

- El proponente **FUNDESAN con oferta de participación del 30% ($428.571.429,oo) sobre el capital de $1.000.000.000.oo**, con un puntaje Total de: **4 puntos,** CUMPLE satisfactoriamente con los Criterios de Selección señalados en la Invitación, razón por la cual se le adjudica el Lote 02. **Fecha y hora de entrega: 15 de diciembre 4:55 pm**

- El proponente **COOPFUTURO con oferta de participación del 34% ($618.181.818.oo) sobre el capital de $1.200.000.000.oo**, con un puntaje Total de: **4 puntos,** CUMPLE satisfactoriamente con los Criterios de Selección señalados en la Invitación, razón por la cual se le adjudica el Lote 01. **Fecha y hora de entrega: 15 de diciembre 3:38 pm**

- El proponente **CORFAS con oferta de participación del 30% ($342.857.142,oo) sobre el capital de $800.000.000.oo**, con un puntaje Total de: **2 puntos,** CUMPLE satisfactoriamente con los Criterios de Selección señalados en la Invitación, razón por la cual se le adjudica el Lote 03. **Fecha y hora de entrega: 15 de diciembre 8:05 am**

A la presente evaluación definitiva se adjunta Acta de Idoneidad para cada uno de los proponentes.

Atentamente,

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General (ASPECTOS ADMINISTRAIVOS)

MIGUEL ANGEL QUINTERO MEZA
Asesor Jurídico (ASPECTOS JURIDICOS)

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Técnico (E) y Subdirector Administrativo y Financiero
(ASPECTOS TÉCNICOS) y (ASPECTOS FINANCIEROS)

CORFAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 21 DIC 2021
HORA: 5:08 PM
RECIBIDO POR:

Anexo: ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Proyectó: Leonardo Pinzón Pachón -Profesional Apoyo Jurídico-CPS.
Proyectó: Andrea Rodríguez Luna –Profesional Apoyo Financiero- CPS

COOPFUTURO NIT 800.116.182-0
PROFESIONAL JURIDICO
Fecha: 20/12/2021.
Hora: 3:40pm.

DIRECTOR EJECUTIVO
APROBADO
Fecha: 20/12/2021
Hora: 4:10 PM.